



*Secretaría de Salud Laboral
Área de Medio Ambiente*

I Concurso Fotográfico de Trabajo y Medio Ambiente

UGT Castilla y León en su apuesta por el conocimiento, divulgación y defensa del medio natural y los efectos del cambio climático en el trabajo y empleo, organiza el **I Concurso fotográfico de trabajo y medio ambiente**. Para ello, buscamos imágenes que muestren la biodiversidad, siempre bajo la premisa del respeto al entorno y la no interferencia en el comportamiento de los seres vivos. Otro objetivo es ejercer mediante las fotografías la denuncia social ante el impacto humano sobre el medio ambiente, ya sea en los hábitats naturales, en el entorno más próximo o sobre el propio trabajo.

BASES

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este concurso fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

- **Categoría A: Fotografía del medio natural.**
 - Entran en este apartado imágenes de flora, fauna, hongos y cualquier otro elemento relacionado con los seres vivos en su medio, así como fotografías de carácter paisajístico del ámbito de Castilla y León.
 - Dotación: **Primer premio- cesta de productos ecológicos** y un **Segundo premio - lote de productos ecológicos.**
- **Categoría B: Denuncia Ambiental sobre Trabajo y Medioambiente**
 - Fotografías que muestren de forma clara e inequívoca cualquier elemento o actividad de origen humano que afecte negativamente sobre algún proceso natural (flora, fauna, agua, atmósfera, suelos, impacto paisajístico, etc.). Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental.

- Dotación: **Primer premio- cesta de productos ecológicos** y un **Segundo premio - lote de productos ecológicos.**

(Si una misma fotografía se presenta a las dos modalidades, deberá presentarse una copia por modalidad).

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otros certámenes.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ✓ Formato de la imagen digital: JPG.
- ✓ Nombre: El nombre del archivo deberá coincidir con el lema de la propuesta, por ejemplo: Lema: Molinos de Viento -----Nombre del archivo: **molinosdeviento.jpg**
- ✓ Peso: 8 Mega bytes máximos por imagen.
- ✓ Dimensiones: de formato rectangular posición horizontal.
- ✓ El tamaño mínimo de las fotografías originales será de **30x40 cm** y el máximo de **40 x 50 cm**, ***correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica*** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos fotografías** en cada modalidad. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso y cada una de las fotografías con un Lema independiente. Un mismo autor no podrá obtener más de un premio en el presente concurso de fotografía.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío.-

Formato de la imagen digital: JPG.

Nombre: El nombre del archivo deberá coincidir con el lema de la propuesta, por ejemplo: Lema: Molinos de Viento -----Nombre del archivo: **molinosdeviento.jpg**

La identificación de la imagen se realizará exclusivamente a través del nombre del archivo (LEMA).

Los participantes deberán hacernos llegar LAS IMÁGENES en un archivo ZIP o RAR cuyo nombre deberá coincidir con el Lema de la Propuesta (por ejemplo: **molinosdeviento.zip**) y la FICHA DE INSCRIPCIÓN con sus datos al correo sslaboral@castyleon.ugt.org a más tardar el **17 de octubre de 2020.**

5. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Se adjuntará un archivo guardado en formato pdf que deberá incluir la siguiente información:

- Modalidad a la que se opta.
- LEMA de la fotografía
- Breve explicación, lugar (opcional)
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- Aceptación: Entiendo y acepto que el hecho de participar en este concurso implica la autorización expresa del autor de la fotografías para la exhibición y publicación de las mismas por UGT Castilla y León.
- Correo electrónico de los participantes (e-mail).

6.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Al correo sslaboral@castyleon.ugt.org antes del día **17 de octubre del 2021 a las 23:59.**

7.- Jurado.

El jurado estará compuesto por el titular de la Secretaría que asume las funciones en Medio Ambiente; un miembro de la Comisión Ejecutiva de UGT Castilla y León; un miembro designado por cada Federación; y un profesional de la comunicación audiovisual de nuestra Comunidad Autónoma. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 20 de octubre de 2021 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación telefónica a los participantes premiados y mediante su publicación en la web <https://www.ugtcyl.es>

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.



*Secretaría de Salud Laboral
Área de Medio Ambiente*

La entrega de premios se realizará en acto público el día 25 de octubre de 2021.

Las fotografías galardonadas pasarán a ser propiedad de UGT Castilla y León, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los derechos de reproducción, edición y exhibición.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega previsto el 25 de octubre.

8.- Observaciones.-

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

Las fotografías galardonadas pasarán a ser propiedad de UGT Castilla y León, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los derechos de reproducción, edición y exhibición.

Cronograma del concurso

20 de septiembre 2021 | Lanzamiento de la convocatoria

17 de octubre 2021 | Fecha límite de presentación de fotografías

20 de octubre 2021 | Publicación del fallo del jurado

25 de octubre 2021 | Entrega de Premios